



Sección I. AVISO
ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL
PRESTAMO No. 2062 BCIE-GOBIERNO DE HONDURAS
AVISO DE CONCURSO PÚBLICO NACIONAL



LLAMADO A CONCURSO PUBLICO NACIONAL

"AUDITORIA FINANCIERA AÑOS 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 Y AUDITORIA DE CIERRE (2017) DEL PROGRAMA DE MITIGACIÓN DE DESASTRES NATURALES EN EL MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL"

Nº CPNAE-02/AMDC/BCIE-2017

Modalidad: Co-calificación

1. FUENTE DE RECURSOS

El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), como parte de los servicios que brinda a sus países socios beneficiarios, está otorgando el financiamiento total para la adquisición de "Auditoría Financiera Años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y Auditoría de Cierre (2017)", en el marco del Programa de Mitigación de Desastres Naturales en el Municipio del Distrito Central", que se financia con el Préstamo No. 2062 BCIE - Gobierno de Honduras.

2. ORGANISMO EJECUTOR Y CONTRATANTE DEL PROCESO DE CONCURSO

2.1 Antecedentes del Organismo Ejecutor

Las Autoridades de la Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC) con el fin de disminuir los riesgos a inundaciones y deslizamientos a la población del municipio que vive en zonas altamente vulnerables, realiza obras de prevención y mitigación de desastres producidos por fenómenos naturales, siendo más de 156 barrios y colonias en zonas de riesgo, donde al menos 350 mil personas habitan en estas zonas. Por lo que solicitaron a las autoridades del Gobierno Central la gestión de financiamiento al BCIE para la ejecución del Programa de Mitigación de Desastres Naturales del Municipio del Distrito Central, gestión que se concretó con la suscripción del Contrato de Préstamo No. 2062 BCIE - Gobierno de Honduras.

2.2 La AMDC, es el Organismo Ejecutor como organismo ejecutor cuenta con unidades técnicas de ingeniería, que cuentan con la experiencia para la ejecución de Programas financiados por Organismos Multilaterales como el BID, IFC, y participando como contraparte para proyectos de Obras de Mitigación donados por la Agencia de Cooperación Japonesa.

2.3 La AMDC, como responsable del presente proceso de adquisición para lo cual, nombra al Comité Ejecutivo del Concurso e INVITA a las Empresas Auditoras legalmente constituidas a presentar propuestas para la "Auditoría Financiera Años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y Auditoría de Cierre en 2017.

2.4 El Consultor será seleccionado de acuerdo con los procedimientos del Banco Centroamericano de Integración Económica establecidos en la Política para la Obtención de Bienes, Obras, Servicios y Consultorías con Recursos del BCIE y sus Normas para la Aplicación, que se encuentran en la siguiente dirección en el sitio de Internet: <http://www.bcie.org> bajo la sección del Portal de Adquisiciones.

3. PRESENTACIÓN DEL PROCESO DE CONCURSO

3.1 Objetivos Generales de la Consultoría a contratar

Obtener opinión profesional de auditores independientes con respeto a la información financiera y operacional requerida por el Banco, la evaluación del sistema de control interno y la utilización de los recursos del programa de acuerdo con los términos y condiciones del contrato.

Verificar que los estados financieros del programa presenten razonablemente la situación financiera del programa y si fueron preparados de acuerdo con las internacionales de Contabilidad (IAS), los requerimientos de auditoría externa del BCIE y el Documento Base del Concurso.

Examinar la razonabilidad de la información financiera complementaria.

Evaluar el cumplimiento específico de las cláusulas contractuales de carácter contable-financiero contenidos en el convenio de préstamo.

Evaluar el cumplimiento a través del examen integrado de los respectivos procesos de adquisiciones y desembolsos con las normas y procedimientos establecidos en el contrato de préstamo para la selección, adjudicación, contratación, recepción y pago relacionado con la adquisición de bienes y la contratación de obras y servicios de consultoría financiados con los recursos del préstamo, así como la validez de la documentación de soporte y la elegibilidad de los gastos presentados en las solicitudes de desembolso.

Verificar del cumplimiento del manual operativo.

3.2 El Organismo Ejecutor pone a disposición de los interesados toda la documentación relacionada con este concurso, necesaria para la preparación de las propuestas.

Dicha información estará disponible en las siguientes direcciones: usamdc2062@gmail.com y gerencialamdc@yahoo.es, la carta de manifestación de interés en participar en el Concurso Público Nacional de Auditoría Financiera, dirigida al Comité Ejecutivo del Concurso, y adjuntar también copia del recibo de pago de los documentos.

3.3 El valor de los documentos Base de Concurso es de **TRESCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.300.00)**, este pago es **NO REEMBOLSABLE** y deberá ser depositado en la cuenta especial No.01-201-316404 del Fideicomiso de la AMDC en el Banco **FICOHSA**.

3.4 LA AMDC pone a disposición de los interesados toda la documentación relacionada con este concurso, necesaria para la preparación de las propuestas, a partir del día **Martes 30 del mes enero del 2018 hasta el día viernes 09 del mes de febrero de 2018**, en las oficinas de la Unidad de Seguimiento del Programa, 2do. Piso del Edificio Plaza, esquina oeste entre la Avenida Colón y la Calle Dionisio Gutiérrez, frente a la Farmacia El Ahorro, Barrio El Centro, Tegucigalpa, MDC, Honduras C.A., Tel (504) 2217-0166, en un horario de 8:00 am a 4:00 pm, deberá presentar la siguiente documentación que fue enviada previamente por correo electrónico:

1. La carta de manifestación de interés de participar en el Proceso de Concurso Público Nacional, debidamente firmada y sellada.
2. El comprobante de pago del documento Base del Concurso.
3. Y un CD en blanco para grabar el documento base de manera digital.

Toda la comunicación del proceso se realizará a través del Comité Ejecutivo del Concurso.

3.5 La AMDC recibirá las propuestas para este concurso a más tardar el día **martes 06 del mes de marzo del año 2018, hasta las 10:00 am** hora oficial de la Republica de Honduras, en la dirección física siguiente:

Unidad de Seguimiento del Programa, ubicada en el Segundo Piso del Edificio Plaza esquina oeste entre la Avenida Colón y la Calle Dionisio Gutiérrez, frente a la Farmacia El Ahorro, Barrio El Centro, Tegucigalpa, MDC, Honduras C.A., Tel (504) 2217-0166.

NASRY JUAN ASFURA ZABLAH

ALCALDE MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL

HP INC
Retiro de Producto de Mercado



En interés de la seguridad de los usuarios, la empresa HP INC, por medio de su sucursal, iniciará un programa de retiro voluntario y reemplazo de ciertas baterías de litio de notebook y estaciones de trabajo móviles ante la posibilidad de que presenten defectos de fábrica que al sobrecalentarse presentan riesgo de incendio y quemadura a los usuarios.

El programa de retiro de baterías de litio de HP ProBooks (64x serie G2 v.G3, 65x serie G2 v.G3), HP x360 310 G2, HP ENVY m6, HP Pavilion